

INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA NUMERIK ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

Aunque el Art. 3 del Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de Administradores a la Juntas Generales establece que *“Los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento, creo conveniente poner en su conocimiento el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del 2014:*

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2014

La compañía ha seguido trabajando en la captación de nuevos clientes y el posicionamiento del negocio en el mercado.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Todas las resoluciones adoptadas por la junta han sido cumplidas, sin que existan directrices pendientes de cumplimiento.

3. Información sobre eventos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No han existido eventos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Las finanzas de la empresa son estables, como pueden observar en el balance general que será conocido por los accionistas.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

La compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico en cuestión.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

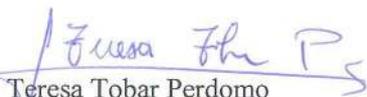
Para el próximo año se espera la generación de servicios inherentes al objeto social de la empresa.

7. El estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

La compañía ha dado cumplimiento con todas las normas de propiedad intelectual, especialmente con aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, legislación comunitaria e internacional vigentes.

Dejo constancia que las obligaciones correspondientes al ejercicio económico 2014, no son de mi responsabilidad en vista que asumí la administración de la Compañía en septiembre de 2015.

Quito, 30 de septiembre de 2015.


Teresa Tobar Perdomo
Gerente General
NUMERIK ECUADOR S.A.